



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00060084-UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2022-00060084-UNC-ME#FCC por la cual la Secretaria de Comunicación de la FCC, Lic. María Cargnelutti solicita que se declare de interés institucional el evento "50 años de comunicación en la Universidad Pública"

Y CONSIDERANDO:

Que el pasado 30 de diciembre se cumplieron 50 años de la Ordenanza 52/72 del HCS de la UNC, que establecía la creación de la Escuela de Ciencias de la Información como una institución dependiente del Rectorado de la UNC.

Que en el presente año, la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a través de su Secretaría de Comunicación se encuentra organizando y planificando acciones para realizar durante todo 2022 que refieran a la conmemoración del cincuentenario de nuestra disciplina en la Universidad Pública.

Que la importancia que este aniversario tiene para la comunidad de Ciencias de la Comunicación amerita que goce de carácter institucional

Que la Comisión de enseñanza y extensión del HCD, en su reunión del 21 de febrero de 2022, resolvió que se otorgue el Aval Institucional para las acciones que desde Marzo a Diciembre de 2022 se organicen en la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el marco de esta conmemoración.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Aval Institucional y declarar de Interés Institucional a las acciones que desde Marzo a Diciembre de 2022 se organicen en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a través de su Secretaría de Comunicación, en el marco de la conmemoración de su 50° Aniversario.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Comunicación de la FCC. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

